

IBARRA Y MONTERO CIA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TV CABLE IBARRA Y MONTERO CIA. LTDA.

EJERCICIO ECONOMICO 2018

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, en particular de su artículo 20, y fundamentado en el Nombramiento que me confirió la Junta General de Socios, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, pongo a vuestra consideración el Informe de Gestión realizada por la Administración de TV CABLE IBARRA Y MONTERO CIA. LTDA., durante el ejercicio económico del año 2018.

El informe se fundamenta en los siguientes puntos:

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

- Se han producido ingresos operacionales durante el año 2018 por el valor de USD 210.459,42. Por otro lado, se produjeron Costos y Gastos por USD 194.621,93, generándose una Utilidad Contable de USD 15.833,49. A dicha Utilidad Contable se deduce el valor de USD 2.375,62 por concepto del 15% de Participación de Trabajadores conforme lo indica el Código de Trabajo; así como el valor de USD 8.615,40 correspondiente al 25% de Impuesto a la Renta que debe ser pagado al Servicio de Rentas Internas.

Hechas dichas deducciones, la utilidad de libre disposición de los señores Socios de la compañía es de USD 4.846,47, valor que se sugiere, bajo su mejor criterio, mantener en las cuentas de la compañía a fin de subsanar en parte el patrimonio negativo.

2.- GESTION DEL AÑO 2018 Y NUEVOS PROYECTOS

- La Gerencia ha estado trabajando en la planificación de nuevos segmentos de negocios. En consecuencia, en el transcurso del año 2019 se gestionará un crédito en el Banco Pichincha a fin de que la compañía pueda proveer a sus usuarios el servicio de internet. Además de los beneficios económicos que traerá este nuevo segmento, la Gerencia considera que esta nueva línea de negocio permitirá que la compañía crezca y sea más competitiva en el mercado.
- También se continuará con la gestión técnica y legal a fin de obtener de parte de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) y demás instituciones vinculadas, la respectiva autorización para el funcionamiento del canal local de televisión que será administrado por la compañía.
- Con la finalidad de contar con técnicos especializados para mejorar los servicios de la compañía, se suscribió en marzo de 2019 un Contrato de Intermediación con el Local Comercial Telcored, a fin de que dicha entidad preste, a pedido de TV CABLE IBARRA Y MONTERO CIA. LTDA, los servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la red de telecomunicación de la empresa.

IBARRA Y MONTERO CIA. LTDA.

- Finalmente, en el año 2018 se reafirmaron los contratos con las cadenas de TV asociadas a la compañía, en donde en la lista de canales se incluyó el de GOL TV con el objetivo de que la compañía mantenga su competitividad en el mercado y ofrezca dicho canal a sus usuarios.

Dejo especial constancia que mi gestión ha sido realizada en apego al cumplimiento de la Ley de Compañías, el Objeto Social de la compañía, las normas y leyes establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como en lo que estipula el Estatuto Social de la Compañía.

Dejo en manos de la Junta de Accionistas este informe así como los respectivos balances del ejercicio económico del año 2018, a fin de que los mismos sean aprobados en la respectiva Junta de Socios.

Agradeciendo la confianza depositada en mi persona, me suscribo.



ARON JOHON PALACIOS ZURITA
GERENTE GENERAL
TV CABLE IBARRA Y MONTERO CIA. LTDA